

Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Tona, Santander.

CDMB_17474

23/07/23 PM 12:13

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 14330 de 2023

Cordial Saludo.

En atención al radicado del asunto, por medio del cual denuncia “*tala de árboles situación por la cual solicitamos urgentemente una visita técnica de inspección ..*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 7 de septiembre de 2023 al sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7° 10' 30.8" E: - 73° 02' 52.7"**, ubicado en la vereda Babilonia del municipio de Tona, a fin de verificar la presunta intervención, en donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ Vestigio de 6 tocones de las especies forestales identificadas como Urumo (*Cecropia sp*), Sarno (*Toxicodendron striatum*) y Arrayán (*Myrcia bracteata*), con diámetros entre 14 y 32 centímetros aproximadamente, como producto de corte.
- ✓ Se observó labores de mantenimiento de vegetación herbácea (Helecho) sobre el área objeto de la inspección.
- ✓ La biomasa intervenida como producto del corte de árboles, reposa sobre el área de la intervención sin ser aprovechada.
- ✓ A lo indagado por quien atendió la visita, la señora Deysi Quintero, manifestó que estas labores se vienen realizando, para establecimiento de cultivo agrícola de plátano.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Handwritten signature

- ✓ Al momento de la visita técnica, no se identificaron personas en flagrancia desarrollando intervenciones a los recursos naturales, de manera particular al recurso flora por corte de árboles.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Fuente CDMB



Ahora bien, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados, se encuentran localizados dentro de la Zonificación Ambiental del POMCA Alto Lebrija, correspondiente a **Bosques Relictuales**, con un uso principal Forestal protector, y un uso condicionado de Forestal productor, infraestructura para usos compatibles y un uso prohibido de agropecuario y minería.

Por lo expuesto y como resultado de la inspección técnica realizada, la entidad CDMB como Autoridad Ambiental, en aras de salvaguardar los recursos naturales y con el fin de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, garantizando su desarrollo sostenible, procederá a **REQUERIR** al señor Deysi Quintero, como responsable de las intervenciones al recurso flora, (tala), de tal

52
31

manera que adelante las acciones que demanda la Ley para reponer y mantener la cobertura vegetal

Finalmente, la CDMB como Autoridad Ambiental exalta y agradece la labor como veedor frente a las denuncias por posibles afectaciones que se puedan causar a los recursos naturales dentro del área de nuestra jurisdicción.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Vo.Bo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

